4.14 Vigilancia Penitenciaria

Cambios en la Sección.

Durante 2021 se ha mantenido la misma estructura de años anteriores: un coordinador y dos fiscales que se reparten los asuntos de forma objetiva y equitativa, reservándose el coordinador el examen y estudio de los terceros grados.

Notas de interés.

Si bien es ajena a la actividad de la Fiscalía y a sus propias competencias, hay que mencionar, en relación con los internos relacionados con la organización terrorista ETA, la asunción de competencias en materia penitenciaria por la Comunidad Autónoma del País Vasco y el progresivo traslado de internos a dicha comunidad.

Así, en febrero de 2021 el número de presos de la organización ascendía a 195, todos ellos dependientes de la Administración Central del Estado. En enero del 2022 los internos bajo la dependencia del Estado ascienden a 108, mientras que la Comunidad Autónoma del País Vaco tenía competencia sobre 72.

Entre los internos de competencia del Estado, ninguno está clasificado en primer grado, tres están en tercer grado y el resto en segundo grado. Respecto a los dependientes de la Comunidad Autónoma, ninguno está en primer grado y siete lo están en tercer grado, cumpliendo pena el resto en segundo grado.

Los datos estadísticos generales de la actividad de la Fiscalía de Vigilancia Penitenciaria son los siguientes:

EXPEDIENTES

	No Terrorismo	Terrorismo	Total
Permisos	473	335	808
Petición y Queja	267	305	572
Libertad Condicional	112	41	153
Clasificación	157	83	240
Redención	2	21	23
Redención Ext	4	21	25
R. Alzada	43	40	83
Rf. Condena	20	6	26
Procedimiento genérico	2	4	6
Libertad Vigilada	12	7	19
Queja C/ Interv	8	25	33

	No Terrorismo	Terrorismo	Total
Cumplimiento Sanción	7	13	20
Expedientes gubernativos	0	0	0
Comunicaciones	2	4	6
PLV	4	1	5
Total Expedientes	1.113	906	2.019
Artículo 100.2	1	0	1

RECURSOS DE APELACIÓN

	No terrorismo	Terrorismo	Total
Permisos	5	15	20
Clasificación	1	4	5
Petición y queja	1	3	4
Redención extraordinaria	1	3	4
Libertad condicional	1	1	2
3.° grado	3	5	8
PLV	1	_	1
Total	13	31	44